16 al 31 de julio de 2022

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

APRUEBA IEEQ INFORMES DE ORGANIZACIONES QUE BUSCAN FORMAR PARTIDOS LOCALES

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los informes de ingresos y egresos, correspondientes al primer trimestre de 2022, de las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales: Movimiento Laborista A.C., Biodiversidad Querétaro A.C., Querétaro con Rumbo A.C., así como Razón y Participación A.C. En sesión ordinaria, el Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra señaló que los reportes permiten identificar conforme a la normatividad aplicable el origen, el monto, el destino y la aplicación de los recursos por parte de las asociaciones. El Consejero Electoral José Eugenio Plascencia Zarazúa reconoció el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y de la Unidad Técnica de Fiscalización, que ha dado seguimiento a cada agrupación para el cumplimiento de las disposiciones en la materia. Asimismo, la Consejera Electoral María Pérez Cepeda dijo que la fiscalización es un tema de trascendencia, ya que implica la revisión de los recursos obtenidos y ejercidos por las asociaciones, derivado de las aportaciones de sus simpatizantes; lo anterior, con el objeto de verificar que estos tengan un origen lícito y no rebasen los límites establecidos. Por otra parte, el colegiado aprobó la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentada por el Secretario Ejecutivo; así como el informe sobre el ejercicio presupuestal y financiero, además de la ejecución del gasto público, del primer semestre del año en curso. En su informe de labores, la Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez destacó su participación en actividades de viculación con el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el Poder Ejecutivo del Estado, el Congreso del Estado y la Universidad Autónoma de Querétaro. En otro punto, la Consejera Presidenta y la Consejera Electoral María Pérez agradecieron a las y los integrantes de la 60 Legislatura del Estado el haber tomado en cuenta la propuesta del IEEQ, para que la Ley Electoral del Estado de Querétaro contemple la posibilidad de que la sede central del organismo se pueda ubicar en cualquiera de los cuatro municipios que conforman la zona metropolitana de la entidad. En su oportunidad, el Secretario Ejecutivo Carlos Alejandro Pérez Espíndola presentó su informe mensual de actividades. En la sesión se contó con la participación de las Consejeras Electorales Rosa Martha Gómez Cervantes y Karla Isabel Olvera Moreno, el Consejero Electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles y representantes de los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, MC y Morena. (EUQ 2)

https://www.radioformula.com.mx/queretaro/2022/7/16/aprueba-ieeq-informes-de-organizaciones-que-buscan-formar-partidos-locales-724173.html

https://www.codigoqro.mx/local/2022/07/15/aprueba-ieeq-informes-2/

https://informativoq.com.mx/2022/07/preparadas-las-agrupaciones-sociales-para-ser-partidos-locales-en-queretaro/

https://elqueretano.info/trafico/aprueba-ieeq-informes-financieros-de-organizaciones-en-vias-de-ser-partidos/

https://www.dialogosenelinfierno.com/el-limbo/aprueba-ieeq-informes-de-organizaciones-que-buscan-formar-partidos-locales/

https://www.reqronexion.com/aprueba-ieeq-informes-de-organizaciones-que-buscan-formar-partidos-locales/

https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/39106-aprueba-ieeq-informes-de-organizaciones-que-buscan-formar-partidos-locales

https://ladehoy.com.mx/aprueba-ieeq-informes-de-organizaciones-que-buscan-formar-partidos-locales/

https://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeq-informes-de-organizaciones-que-buscan-formar-partidos-locales

https://lalupa.mx/2022/07/15/aprueba-ieeq-los-informes-sobre-recursos-de-las-organizaciones-que-buscan-ser-partidos-locales/

https://www.bitacoramultimediosmx.com/cuatro-organizaciones-quieren-ser-partidos-en-queretaro-ieeq/

https://www.red365noticias.com.mx/local/aprueba-ieeq-informes-de-organizaciones-que-buscan-formar-partidos-locales/

NUEVOS PARTIDOS, AUSTEROS

Por Karen Munguía

El primer trimestre de 2022, las asociaciones civiles que pretenden constituirse como partidos políticos locales destinaron 57 mil 576.89 pesos a la realización de distintas actividades en su proceso de conformarse como partidos. Lo anterior, forma parte de los informes de ingresos y egresos presentados por las asociaciones y aprobados este viernes en sesión del consejo general del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ). Los gastos corresponden a las asociaciones Movimiento Laborista Querétaro A.C., Razón y Participación A.C., Querétaro con Rumbo A.C. y Biodiversidad Querétaro A.C. En el caso de la asociación Querétaro con Rumbo A.C., representada por Ma. Concepción Herrera Martínez, expresidenta del extinto Querétaro Independiente, de enero a marzo de este año reportó ingresos por 24 mil pesos, correspondientes a aportaciones de simpatizantes, y egresos por 13 mil 169.42 pesos, Los informes de fiscalización presentados corresponden a primer trimestre de 2022 así como un saldo en cuenta de 12 mil 890.02 pesos. Movimiento Laborista Querétaro A.C., promovida por Miguel Ángel Ortiz Tovar, reportó, en el mismo periodo, ingresos por nueve mil 500 pesos, obtenidos por aportación de simpatizantes y donaciones y participaciones; sus egresos fueron por nueve mil 357.20 pesos. En tanto, Biodiversidad Querétaro A.C., representada por Edgar Salvador Flores García, tuvo ingresos por mil 200 pesos, obtenidos por aportación de simpatizantes, y egresos por 12 mil 517.20 pesos. En este caso, en el informe se reportó que la asociación contrató una póliza de seguro con la empresa BBVA Seguros México S.A. de C.V. con una vigencia de un año y gasto por prima total anualizada de 12 mil 517.20 pesos, a pagar en 12 mensualidades de mil 43.10 pesos. Esta situación se repitió con Razón y Participación A.C., representada por Christian Alberto García Hernández, excandidato a la presidencia municipal de El Marqués por Querétaro Independiente, y Yeraldi Guadalupe Martínez Martínez. (DQ 8)

https://www.pressreader.com/mexico/diario-de-queretaro/20220724/281621014075409

APRUEBA IEEQ LOS INFORMES DE ORGANIZACIONES QUE BUSCAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS LOCALES

Por Jahaira Lara

Los informes de ingresos y egresos correspondientes al primer trimestre del 2022 de las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales fueron probados en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Son cuatro las organizaciones que en el estado buscan constituirse como partidos, como Movimiento Laborista A.C., Biodiversidad Querétaro A.C., Querétaro con Rumbo A.C., además de Razón y Participación A.C. De acuerdo con el consejero electoral, Daniel Dorantes Guerra, precisó que a través de estos informes se permite identificar, conforme a la normatividad aplicable, el origen, el monto, el destino y la aplicación de los recursos por parte de las asociaciones. Al respecto, el consejero electoral José Eugenio Plascencia Zarazúa reconoció el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y de la Unidad Técnica de Fiscalización, que ha dado seguimiento a cada agrupación para que se dé cumplimiento a las disposiciones en la materia. Asimismo, la consejera electoral María Pérez Cepeda dijo que la fiscalización es un tema de trascendencia, ya que implica la revisión de los recursos obtenidos y ejercidos por las asociaciones, derivado de las aportaciones de sus simpatizantes; lo anterior, con el objeto de verificar que estos tengan un origen lícito y no rebasen los límites establecidos. Cabe destacar que entro otros puntos, durante la sesión ordinaria, el colegiado aprobó la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentada por el secretario ejecutivo; así como el informe sobre el ejercicio presupuestal y

financiero, además de la ejecución del gasto público, del primer semestre del año en curso. Asimismo, la consejera presidenta Grisel Muñiz Rodríguez, presentó su informe de labores en el cual destacó su participación en actividades de vinculación con el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el Poder Ejecutivo del Estado, el Congreso del Estado y la Universidad Autónoma de Querétaro; además de que el secretario ejecutivo, Carlos Alejandro, Pérez, también presentó su informe mensual de actividades. (N 7)

https://noticiasdequeretaro.com.mx/2022/07/16/aprueba-ieeq-los-informes-de-organizaciones-que-buscan-constituirse-como-partidos-locales/

CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS LOCALES

SÓLO UN PROYECTO DE NUEVO PARTIDO CAMINA PARA CONSTITUIRSE

Por Karen Munguía

Únicamente la asociación civil Querétaro con Rumbo, representada por Concepción Herrera Martínez, ha realizado asambleas municipales como parte del proceso para poder constituirse como partido político local, informó Raúl Islas Matadamas, director ejecutivo de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ). En entrevista, mencionó que ésta es la única organización que ha presentado su agenda de asambleas municipales y detalló que se han validado ocho de las 12 asambleas mínimas que se requieren. Añadió que esta asociación cuenta, actualmente, con mil 90 personas afiliadas; sin embargo, mencionó que estas afiliaciones se verificarán con los padrones que tiene el Instituto Nacional Electoral (INE), los partidos políticos nacionales y las organizaciones que también buscan constituirse como partido político con el objetivo de evitar duplicidades. “Al momento, hasta esta fecha, solamente hay una organización ciudadana que ya presentó su agenda ante la secretaría ejecutiva del desarrollo de sus asambleas y ya las está desahogando, esta organización se llama Querétaro con Rumbo”, añadió. Detalló que las asociaciones pueden realizar afiliaciones durante las asambleas municipales que realicen o a través de la aplicación diseñada por el IEEQ, mediante la cual la asociación Razón y Participación ya afilió a 11 personas; sin embargo, recordó que las afiliaciones son solo uno de los requisitos con los que deben cumplir. Agregó que el próximo 30 de noviembre vence el plazo para que las asociaciones realicen sus asambleas, que en este caso serán municipales para las cuatro asociaciones, y refirió que de cumplir con éstas podrán realizar su asamblea constitutiva a más tardar el 23 de diciembre de este año. “Nosotros como instituto electoral acudimos a estas asambleas para certificar que precisamente se afilien estas personas que se requieren y especificar todos los actos que se desarrollan por parte del instituto para decretar o no la validez de las mismas”, indicó. Islas Matadamas expresó que todas las organizaciones deben contar, mínimo, con cuatro mil 622 personas afiliadas, correspondientes al 0.26% del padrón electoral y realizar, como mínimo, 12 asambleas municipales en las que también se debe cumplir con este porcentaje, como es el caso de Amealco de Bonfil, donde el 0.26% del padrón electoral corresponde a 131 personas. Las asociaciones civiles que pretenden constituirse como partido político son Movimiento Laborista Querétaro, Razón y Participación, Biodiversidad Querétaro y Querétaro con Rumbo, ésta última representada por la expresidenta del otrora partido Querétaro Independiente. (DQ 4)

https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/solo-un-proyecto-de-nuevo-partido-camina-para-constituirse-8661268.html

USAN A LA CORREGIDORA PARA NUEVO INSTITUTO

Por Guillermo González Hudson

La asociación civil Querétaro con Rumbo, promotora del proyecto de nuevo partido político local ‘Querétaro Seguro’, colocó como su emblema representativo una imagen de doña Josefa Ortiz de Domínguez, Corregidora de Querétaro, heroína de la Independencia de México. En la imagen, compartida a través de diversas redes sociales de seguidores del proyecto, se muestra a una Corregidora estilizada, ataviada con un batón de la época, blusa de cuello alto y con una llave antigua colgando de su mano izquierda. Querétaro con Rumbo, es una asociación civil liderada por la exdirigente estatal del partido local Querétaro Independiente y ex diputada de la LIX Legislatura del estado, María Concepción Herrera Martínez, y que ahora promueve la formación de

éste nuevo partido queretano luego de que el anterior perdió el registro al no alcanzar el umbral mínimo de votación del 3 por ciento en las elecciones del 2021. El proyecto de "Querétaro Seguro", fue uno de los cuatro que obtuvo la autorización del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) para participar en el proceso de conformación de nuevos partidos políticos locales, solicitado en enero pasado por 11 asociaciones civiles, de las que 7 fueron rechazados por incumplir con alguna de las condiciones establecidas en los lineamientos emitidos por la autoridad electoral en diciembre de 2021 para el efecto. "Querétaro Seguro" se presenta como "La llave de la Democracia", razón por la cual se utiliza este elemento en la conformación de la imagen emblemática del proyecto. Dicha llave está estilizada, de modo que la parte de la cual se sostiene forma la 'Q' que hace referencia al nombre del estado. (DQ 8)

https://www.pressreader.com/mexico/diario-de-queretaro/20220724/281603834206225

SEDE DEL IEEQ

REFORMA AL IEEQ AMPLÍA ALTERNATIVAS ANTE POSIBLE CAMBIO DE SEDE: M. PÉREZ
Por Jahaira Lara
La aprobación de la reforma al artículo 55° de la Ley Electoral del Estado de Querétaro elimina la limitante que establece que el IEEQ debe tener su domicilio en la capital, lo que permitirá que en un futuro se pueda considerar el cambio de las instalaciones en algún otro punto de la zona metropolitana. La consejera electoral, María Perez Cepeda, destacó que actualmente no se considera ningún cambio de la sede central, únicamente es ofrecer la posibilidad de que en un futuro se puedan considerar un domicilio dentro de la zona metropolitana, donde todas las áreas que integran el instituto se puedan ubicar en las mismas instalaciones. Y es que recordó que actualmente la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y la Contraloría, se encuentran ubicados en un inmueble diferente a la sede central, ya que no hay las condiciones favorables para que se ubiquen en el mismo espacio. "Se amplían las posibilidades con la reforma, no implica un cambio actualmente en la sede del instituto; me queda agradecer a los diputados y diputadas de la LX Legislatura el haber sido receptivos en esta propuesta que realizamos", señaló la consejera, quien recordó que esta reforma aún debe publicarse en el periódico oficial La Sombra de Arteaga. En este sentido, hizo énfasis en que la modificación al artículo 55° no demerita las funciones que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro realiza y las atribuciones que cumple en todo el territorio estatal, tampoco, dijo, el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía. En sesión ordinaria del Consejo General, la consejera presidenta Grisel Muñiz Rodríguez se sumó al agradecimiento de Pérez Cepeda por considerar las modificaciones para que se pueda ampliar la posibilidad de que el IEEQ pueda instalarse en los municipios de Corregidora, El Marqués, Huimilpan o Querétaro, si en su momento los consejeros consideran el cambio de la sede central; valorando, refirió, que se tengan las mejores condiciones para el instituto. (N 7)

https://noticiasdequeretaro.com.mx/2022/07/16/reforma-al-ieeq-amplia-alternativas-ante-posible-cambio-de-sede-m-perez/

DESMIENTE IEEQ A LA LEGISLATURA
Por Karen Munguía
A 15 días de iniciar funciones como consejera presidenta del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz Rodríguez pintó su raya con el Poder Legislativo de Querétaro. No pasaron ni 24 horas de que la Legislatura aprobó cambios de sede, cuando desmintió el cambio al municipio de El Marqués, anunciado por el diputado local Antonio Zapata Guerrero. Durante sesión del consejo general del IEEQ, Muñiz Rodríguez apuntó que no se tiene considerado un cambio de la sede central, puesto que éste debe ser analizado previamente por el consejo general. "Celebrar el hecho de que la legislatura tomó a consideración el hecho de que pudiéramos ampliar a la zona metropolitana que comprende a los cuatro municipios, que es Querétaro, Corregidora, Huimilpan y El Marqués, la posibilidad de que una vez analizado por el consejo, el posible cambio, siempre valorando que sea para las mejores condiciones del instituto", dijo. Cabe mencionar, que este jueves se aprobó una reforma al artículo 55 de la ley electoral del estado de Querétaro, a solicitud de las y los consejeros del IEEQ. Al respecto, María Pérez Cepeda, consejera electoral, enfatizó que aún no habrá un cambio de la sede central y añadió que, incluso, antes de ello la reforma deberá ser publicada en el periódico oficial La

Sombra de Arteaga. Además, explicó que no tener presencia en otros municipios no significa que no se realicen funciones en otras demarcaciones. Pérez Cepeda celebró que el Poder Legislativo aprobara eliminar la limitante que tenía el instituto para tener su domicilio fuera de la capital queretana, pues detalló que, por ejemplo, la dirección ejecutiva de educación cívica y la contraloría se encuentran en otro inmueble por la falta de espacio en la sede central. Reiteró que la reforma aprobada es únicamente para que en un futuro se pueda ampliar la posibilidad de contar con instalaciones con espacio suficiente en la que todas las áreas puedan concentrarse. "Posibilita al instituto para establecer, en un futuro, su domicilio en la zona metropolitana del estado y para eliminar justamente una limitante que no tiene razón de ser que implica que el domicilio del instituto tiene que establecerse exclusivamente en la capital del estado. Agradecer que fueran receptivos con la propuesta", expresó. (DQ 2)

https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/desmiente-ieeq-a-la-legislatura-8597062.html

https://queretaro.quadratin.com.mx/ieeq-no-contempla-cambiarse-a-el-marques-grisel-muniz/

DESCARTAN CONSEJEROS CAMBIO DE SEDE DEL IEEQ

Por Rubén Pacheco

La consejera electoral, María Pérez Cepeda, aseguró que por el momento no se contempla un cambio de sede del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). El pasado jueves en la sesión de la legislatura local se aprobó la modificación al Artículo 55 de la Ley Electoral, con lo cual se posibilita al IEEQ un cambio de sede en la zona metropolitana, en el futuro. Sin embargo, es preciso mencionar que esta iniciativa fue enviada al congreso cuando Pérez Cepeda fungía como presidenta del IEEQ. «Derivado de una solicitud de las y los consejeros, la cual posibilita al instituto para establecer, en un futuro, su domicilio en la zona metropolitana del estado y para eliminar una limitante que no tiene razón de ser, que implica que el domicilio del instituto tiene que establecerse exclusivamente en la capital del estado». El propio presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Antonio Zapata, se adelantó a asegurar que los consejeros sí quieren trasladar las oficinas a El Marqués, bajo el argumento dijo, de tener espacios más amplios y económicos. «En este momento no hay cambio de nuestra sede central, como lo comenté. También falta la publicación, en su caso del periódico oficial, de esta reforma. Reitero, es únicamente para ofrecer la posibilidad que en un futuro se pueda modificar, ampliar las posibilidades de contar con instalaciones que nos permitan tener un espacio suficiente», justificó la consejera. Y agregó que actualmente algunas áreas del IEEQ se encuentran distribuidas en otros inmuebles debido a la falta de espacios en sus instalaciones actuales.

https://adninformativo.mx/descartan-consejeros-cambio-de-sede-del-ieeq/

IEEQ SIN PLANES PARA CAMBIO DE SEDE

Por Diego Hernández

No se planea un cambio de sede por parte del IEEQ comentó María Pérez Cepeda que fue presidenta interina de la dependencia, pero, dijo, se agradece la reforma aprobada por los diputados que les de la facultad de cambiar de domicilio si lo creen necesario; Grisel Muñiz, actual cabeza del órgano local se sumó al agradecimiento. La Legislatura de Querétaro aprobó el reformar el artículo 55 de ley electoral con la finalidad de que el Instituto pueda mudarse a cualquier demarcación de la zona metropolitana, ya que la normativa actual estipula que debe de estar en la capital. En Sesión Ordinaria del Consejo, Pérez Cepeda agradeció la modificación porque actualmente hay departamentos que no se encuentran en las mismas instalaciones que la unidad central, como lo es la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y la Contraloría están en espacios aparte. Asimismo, la actual presidenta agradeció la reforma pasada por el Pleno de la legislatura, que ayudará en caso de que se decida un cambio de sede, este pueda hacerse a otros lugares de la zona metropolitana, como Huimilpan, Corregidora y El Marqués. Después de la votación de este proyecto, Antonio Zapata presidente de la Mesa Directiva del Congreso, apuntó que estaba el deseo del Instituto Electoral de mudarse al municipio de El Marqués, sin embargo, parece ser que no se tiene planeada una mudanza.

https://presenciauniversitariauaq.com/ieeq-sin-planes-para-cambio-de-sede/

https://circulonoticias.com/no-cambiaran-la-sede-del-ieeq/

IEEQ DESCARTA CAMBIO DE SEDE PRINCIPAL
Por Agustín Murillo
El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) descartó cambiar su sede central a otro municipio, misma que se encuentra en la capital queretana. Lo anterior, luego de que el Congreso local aprobó modificar la Ley Electoral para que la sede del órgano electoral pueda instalarse en cualquier municipio de la zona metropolitana del estado. La consejera electoral, María Pérez Cepeda, agradeció a los diputados locales por aprobar la reforma que presentó en su calidad de consejera presidenta provisional, con el fin de mudarse de predio, en caso de ser necesario. Cabe señalar que el presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura, Antonio Zapata, señaló que había una alta posibilidad de que el IEEQ se mudara para el municipio de El Marqués.

https://rrnoticias.mx/2022/07/15/ieeq-descarta-cambio-de-sede-principal/

IEEQ LIBRE DE DECIDIR EL CAMBIO DE SUS INSTALACIONES: ANTONIO ZAPATA
Por Diego Hernández
El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) decidirá si mudará o no sus instalaciones al municipio de El Marqués, aclaró Antonio Zapata Guerrero, diputado local del Partido Acción Nacional (PAN) y presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura del Estado; esto luego de que el mismo señalara que la dependencia planeaba realizar su mudanza y esta lo negara. «La decisión la toma el Instituto Electoral, nosotros atendimos a una iniciativa de dejar en libertad, que puedan establecerse en cualquiera de los puntos de la Zona Metropolitana», destacó el diputado. Reforma al indicio de necesidad. Hace unas semanas, en la Legislatura de Querétaro se aprobó una reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro en su Artículo 55; con la cual se facultó al IEEQ para poder mudarse de instalaciones a cualquier municipio de la zona metropolitana: tales son Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan. Zapata Guerrero afirmó que la reforma para que el IEEQ pudiera mudarse se hizo porque la dependencia tenía este interés. Se agradece la reforma. En sesión de consejo del IEEQ, la expresidenta María Pérez Cepeda y la actual titular, Grisel Muñiz, comentaron que por el momento no se tiene pensado un cambio de lugar, pero se agradece esta reforma, ya que actualmente hay departamentos internos que no están en el mismo edificio y lo ideal sería que lo estuvieran. Después de lo dicho por las autoridades electorales, Zapata Guerrero comentó que es respetuoso de la determinación que tenga la dependencia; se conoce si esta iniciativa la propuso la misma dependencia, pero la presentó la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la misma Legislatura.

https://presenciauniversitariauaq.com/ieeq-libre-de-decidir-el-cambio-de-sus-instalaciones-antonio-zapata/

ELECCIÓN DEL PRI

MANDA PRI A ELECCIÓN INTERNA 4 MUNICIPIOS
Por Karen Munguía
Los únicos municipios en los que habrá elección interna para elegir a las dirigencias municipales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) serán Landa de Matamoros, Querétaro, Corregidora y Pinal de Amoles, informó Abigail Arredondo Ramos, presidenta del partido en el estado. Señaló que en el caso de Landa de Matamoros la elección se llevará a cabo el próximo 6 de agosto, para lo cual ya se pidió apoyo al **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)** y ya se comenzó la impresión de boletas. Detalló que en este municipio la contienda será entre Marco Ferrer y Alejandro Fonseca. “Desde que yo participo en el partido a mí nunca me había tocado un ejercicio como éste, entonces de ahí de Landa, todos los demás que se registraron, todos quedaron en unidad, se hicieron mesas de diálogo”, mencionó. Agregó que en el caso de los municipios restantes la elección se llevará a cabo el 14 de agosto. En el caso de Pinal de Amoles, la contienda será entre Lucila y Diana Mendoza; por Querétaro Rossy Pacheco y Jorge Cevallos, mientras que por Corregidora van Saúl Solís y Vidal Navarrete. “Pinal de Amoles hizo una muy buena afiliación, muy buena participación, para ser un municipio pequeño, un grupo traía 550, el otro como 400, ahí la diferencia va a ser

la manera de operar a ellos" La presidenta del partido comentó que en el caso de Peñamiller se elegirá, de manera provisional en lo que se determine una nueva convocatoria, a un delegado o delegada en funciones de presidente, esto debido a que hubo una falta de documentos de quienes aspiraban a presidir dicho comité municipal. Arredondo Ramos recordó que, en el caso de los comités municipales de Amealco de Bonfil, Pedro Escobedo, Huimilpan, Arroyo Seco, Tequisquiapan, Colón, Cadereyta de Montes, El Marqués, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, San Joaquín, San Juan del Río y Tolimán hubo fórmulas de unidad. (DQ)

https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/manda-pri-a-eleccion-interna-4-municipios-8669912.html

PRESIDENCIA IEEQ

BUSCAN QUE NUEVA INTEGRANTE DE INFOQRO SEA UNA MUJER, ADELANTA MEMO VEGA

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso del estado definió que la convocatoria para sustituir a María Elena Guadarrama Conejo, que renunció como integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro), informó Guillermo Vega. Al respecto, el presidente de la Jucopo aclaró que el cargo es por siete años y, después de que la Mesa Directiva del Congreso emita la convocatoria, se agendarán las entrevistas presenciales en agosto después de que se inscriban las interesadas. En ese sentido, Vega consideró que no se debe aplazar el nombramiento de esta comisionada dado que este es un órgano autónomo y esto "vulnera la calidad del servicio", así como las calificaciones que se otorgan por parte de la sociedad civil. Cabe recordar que Octavio Pastor Nieto, que fue nombrado titular de Infoqro en marzo, consideró innecesario que renunciase a su militancia en el Partido Acción Nacional debido a que no había ningún procedimiento legal que lo obligase. Finalmente, fue nombrado en el cargo con una mayoría de votos de legisladores del PAN. Por su parte, Guadarrama Conejo renunció como comisionada de InfoQro después de participar en el proceso de selección de la nueva titular del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en el que no resultó elegida. Ahora, Guadarrama saltará a la administración panista de la capital como titular de la Secretaría de la Mujer.

https://codiceinformativo.com/2022/07/1integrante-de-infoqro-sera-una-mujer-adelanta-memo-vega/

ESPACIOS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN

PROMUEVE IEEQ LA PARTICIPACIÓN PLENA Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) realizó el taller "Eliminación de estereotipos y prejuicios hacia las personas con discapacidad y accesibilidad para el manejo de información y comunicación", dirigido al funcionariado del organismo. La capacitación fue impartida por la docente en educación especial Susana Sánchez Raso con el objetivo de visibilizar y erradicar las barreras que impiden la inclusión, así como el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad. La expositora destacó que alrededor de 355 mil personas en el estado, que representan el 15% de la población, viven con algún tipo de discapacidad (INEGI, 2020); asimismo, informó que el 42.5% de los casos se deben a enfermedades, 32.5% por edad avanzada, 10.5% por nacimiento y 8.6% por accidente. Con este taller concluyó el ciclo "Espacios de sensibilización para la Inclusión" convocado por la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, con la finalidad de fomentar la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en todos los ámbitos, incluyendo la materia político-electoral. El 3 de febrero, Susana Sánchez dictó la plática "Personas con discapacidad. De la empatía a una verdadera inclusión"; además, el 26 de abril, se realizó el conversatorio "Personas con discapacidad intelectual" con Karla García Villegas y Norman Balderas Bahena, personas con discapacidad del Programa "Contigo en la UVM". De igual manera, el 14 de junio se ofreció la plática "Discapacidad intelectual, avances y retos" a cargo del fundador y Director General del Centro de Apoyo y Calidad de Vida, CALI, A.C., Francisco Teutli Guillén, quien abordó las discapacidades físicas, mentales, intelectuales y sensoriales. También se efectuó el conversatorio "Personas con discapacidad auditiva y motriz" con Jesús Enrique Díaz Chávez, Director General de Latido Sordo, A.C. y Juan Ignacio Bilbao Vázquez, Especialista para la atención de personas con discapacidad e interculturalidad. El 5 de julio, tuvo lugar el conversatorio "Personas con discapacidad visual" con las intervenciones de Jorge Sánchez Ramírez, experto en tiflología y Adimelba Velázquez Velázquez, Coordinadora del Programa Universitario de Derechos

Humanos de la UAQ, Campus San Juan del Río. Las capacitaciones se llevaron a cabo en la Sala de Sesiones del Instituto en presencia de las Consejerías Electorales del Consejo General, integrantes de las áreas técnicas y operativas de este organismo, representantes de organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, así como público en general.

https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/capacita-ieeq-para-inclusion-de-discapacidades-8593749.html

https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/ieeq-avanza-en-materia-de-inclusion-8594133.html

https://www.tiemposrj.com.mx/wp/promueve-ieeq-la-participacion-plena-y-efectiva-de-las-personas-con-discapacidad/

https://ladehoy.com.mx/promueve-ieeq-la-participacion-plena-y-efectiva-de-las-personas-con-discapacidad/

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS

SE PERFILA SUSANA ROCÍO ROJAS COMO NUEVA DIRIGENTE ESTATAL DE MORENA EN QUERÉTARO
La actual directora jurídica de Morena Querétaro, Susana Rocío Rojas Rodríguez se perfila para ser la nueva dirigente estatal de este partido. De acuerdo con fuentes cercanas a Morena, Rojas Rodríguez cuenta con el apoyo de la mayoría dentro del partido, debido a su militancia comprobada y al trabajo que a lo largo de los años ha realizado en todos los frentes. Rojas fue representante de Morena Querétaro ante el **IEEQ** y ha colaborado en diferentes sectores del partido.

https://adninformativo.mx/se-perfila-rocio-rojas-como-nueva-dirigente-estatal-de-morena-en-queretaro/

COLABORACIÓN

EL PARLAMENTO ABIERTO QUE VIENE…
Por Daniel Dorantes Guerra
La discusión sobre la reforma electoral planteada hace unos meses por el titular del Ejecutivo Federal en materia electoral y las demás presentadas sobre el tema, serán debatidas en próximos días a través de un esquema de parlamento abierto instrumentado por la Cámara de Diputadas y Diputados del Congreso de la Unión. A través de la Junta de Coordinación Política, integrada por cada grupo parlamentario, se aprobó en lo general que las propuestas de reforma electoral sean analizadas mediante foros en los que se privilegie escuchar directamente a las personas ponentes, plantear la exposición de argumentos, la dilucidación de aspectos técnicos o la entrega de información relevante para el proceso de deliberación legislativa. Los foros serán instrumentados en tres modalidades: diálogos de la propia Junta, mesas en Comisiones y debates en el Canal del Congreso, que iniciarán el 26 de julio y concluirán el 25 de agosto. Se plantea el análisis de modificaciones de fondo al sistema electoral mexicano: En cuanto al propio sistema, se podría estar analizando lo referente a la segunda vuelta en las elecciones, la implementación de la urna electrónica y la restauración de la vicepresidencia de México entró otros tópicos. Respecto a las instituciones electorales, se proyectan, entre otras cuestiones, discusiones sobre la transformación del INE en INEC, así como la desaparición de los institutos y tribunales electorales locales. En lo concerniente al sistema de partidos, se podría estar analizándolo relativo al financiamiento, a los medios de comunicación y a la fiscalización. Por otra parte, se vislumbran discusiones en cuanto al tema de inclusión y diversidad electoral revisándose rubros como candidaturas independientes y derechos de minorías, además de la paridad de género en sistemas basados en listas de candidaturas. Sin duda, se plantea una reforma constitucional de gran calado, basada en un total de 49 iniciativas presentadas por diputaciones de las LXIV y LXV Legislaturas, por los propios partidos políticos y el titular del Ejecutivo Federal, con eventuales cambios sin precedentes al sistema electoral mexicano, y que habrá de requerir, en términos de lo establecido en la propia norma, el voto de al menos dos terceras partes de las personas presentes del órgano reformador y la aprobación de la mayoría de las Legislaturas de los

estados y de la Ciudad de México. Como autoridades electorales, nos corresponde estar atentas a lo que determine el Constituyente Permanente, mientras seguimos trabajando fortaleciendo la democracia mexicana, como ha ocurrido en Querétaro, desde hace más de 25 años.

https://lalupa.mx/2022/07/22/el-parlamento-abierto-que-viene-daniel-dorantes-guerra/

FUENTES		
ADN: ADN INFORMATIVO	**EFB:** EL FINANCIERO BAJÍO	**N:** NOTICIAS
ALMX: ALTERNATIVO.MX	**EHDM**:EL HERALDO DE MÉXICO	**PA:** PLAZA DE ARMAS
AM: AM QUERÉTARO	**ESSJR:** EL SOL DE SAN JUAN	**PI:** PODER INFORMATIVO
ALQRO: ALERTA QUERÉTARO	**EU:** EL UNIVERSAL	**Q:** QUADRATÍN DE QUERÉTARO
B: BITÁCORA	**EUQ:** EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	**Q24-7:** QUERÉTARO24/7
CI: CÓDICE INFORMATIVO	**ELQNO:** EL QUERETANO	**QTV:** QUERÉTARO TV
CQRO: CÓDIGO QRO	**IN:** INQRO	**R:** REFORMA
CyP: CIUDAD Y PODER	**LP:** LIBERTAD DE PALABRA	**ROQRO:** ROTATIVO DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	**LJ:** LA JORNADA	**RQNXN:** REQRONEXIÓN
E: EXCÉLSIOR	**LDH:** LA DE HOY	**T:** TRIBUNA DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA	**M:** MAGAZINE	**VDLS:** VOZ DE LA SIERRA
ELL: EN LA LUPA		